

este respecto el dictamen emitido por el XIII Congreso Internacional de Higiene de Bruselas y demostrado :

Que, de una parte, no existe ningún procedimiento aceptable para ser empleado en todos los casos ó que asegure un minimum de gastos;

Que, de otra parte, escogiendo juiciosamente según las circunstancias el procedimiento conveniente en cada caso particular, adaptándolo á las condiciones locales y explotándolo con regularidad bajo un control efectivo, se pueden obtener resultados satisfactorios.

El Congreso expresa los votos :

1.º Que los Gobiernos debieran organizar una vigilancia técnica continua de las corrientes de aguas, para proteger éstas contra los residuos y la suciedad que aumentan cada día y vigilar la limpieza de las aguas cloacales y de las procedentes de la industria.

2.º Que se tomen medidas para que se celebre una *entente* internacional para acordar métodos iguales respecto á la vigilancia y examen técnico de las corrientes de agua.

(Continuará).

Servicio de Sanidad Marítima

DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1909

Patentes de sanidad expedidas

De ultramar 231, á	\$ 4 cada una	\$ 924
» cabotaje 125, á	» 1 » »	» 125
Total		<u>\$ 1,049</u>

Estampillas consulares

Se han expedido por valor de 101 pesos 50 centésimos á los buques que no venían debidamente despachados, de acuerdo con el Arancel Consular en vigencia.

VISITAS DE SANIDAD

Visitas ordinarias diurnas

Por los Médicos de Sanidad	176
» » Ayudantes de Sanidad	241
Total	<u>417</u>

Visitas extraordinarias nocturnas

Por los Médicos de Sanidad	—
» » Ayudantes de Sanidad	8
Total	<u>8</u>

Buques visitados

Vapores	390
Buques á vela	24
» de guerra	3
Total	<u>417</u>

Tripulantes	21,445
Toneladas de registro	797,296

Buques despachados

Vapores	390
Buques á vela	18
» de guerra	5
Total	<u>413</u>

Tripulantes	21,614
Toneladas de registro	802,980

Movimiento de pasajeros

Entrados	15,129
Salidos	10,599
De tránsito	12,970

Buques con enfermos contagiosos

Los equipajes de los pasajeros de 3.^a clase, de los vapores que tuvieron enfermos infecto-contagiosos, fueron sometidos á desinfección.

Las enfermedades que dieron lugar á esa medida, fueron:

Sarampión	40
Difteria	5
Varicela	4
Viruela	2

Enfermos desembarcados

Se ha concedido permiso para desembarcar de los buques surtos en el puerto, previo reconocimiento de los Médicos de Sanidad, 18 enfermos de afecciones comunes y 2 de enfermedades infecto-contagiosas.

Servicio de Prácticos

Se ha concedido permiso para embarcar 8 prácticos y desembarcar 41, en buques que llegaron para esa sola operación.

Servicio de Guardas Sanitarios

Los Guardas Sanitarios han efectuado 15 desinfecciones á bordo, y además, han practicado operaciones de embarcar y desembarcar prácticos, remolques, etc.

Vacunaciones

En los vapores de ultramar se han practicado 466 vacunaciones y 74 revacunaciones á pasajeros de 3.^a clase.